



de la escuela de aldea Las Vegas. Una vez realizada cada una de las informaciones, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

8. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

Sr. José Ricardo Rosa Mata
Alcalde Municipal



Sra. Liliam Elena Moreira Arguñal
Vice-Alcaldesa Municipal



Sr. Sergio Orlando Moray Rosa
Regidor # 2

Profa. Dolores Idalia Molina
Regidora # 3

Profa. Jessica Rosalba Valle Pacheco
Regidora # 4

Sra. Carmen Castellón Pacheco
Regidora # 5

Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla
Regidor # 6

Lic. Tony Neptaly Olivares
Secretario Municipal



Acta # 82

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los siete días del mes de febrero del año 2025, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el SR. JOSÉ RICARDO ROSA MATA, alcalde municipal, con la asistencia de la SRA. LILIAM ELENA MOREIRA ARGUÑAL, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: SR.

VIVO



SERGIO ORLANDO MONROY ROSA, tercero.
PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA, cuarto.
PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO
quinto: SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO,
sexto: SR. HECTOR HERNÁN HERNANDEZ
PADILLA, así mismo ante la presencia del
secretario municipal que da fe y se prosi-
guió de la siguiente manera:

1. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:44 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
2. El regidor número dos Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa, realizó la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
3. El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.
4. La tesorera municipal Licda. Claudio Verónica Chacón Casco presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de Tesorería Municipal de Santa Fe, relacionado a los ingresos y egresos del mes de enero del 2023, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Monto
Ingresos propios	L. 943,182.39
Ingresos por transferencia	
Taza vehicular	L. 0.00
Intereses bancarios	L. 0.00

VIVO



Ingreso por donaciones	L. 0.00
Transferencias del gobierno	L. 0.00
Total ingresos	L. 943,182.39
Egresos	
Descripción	Monto
Egresos	L. 264,909.00
Saldos al 31 de enero 2025	
Cuentas	Saldo
Cuenta de cheques	L. 3,753,507.37
Cuenta recaudadora de ahorros	L. 1,011,522.15
Cuenta de dominios plenos	L. 67,506.60
Total de 31 de enero del 2025	L. 4,832,536.12

Una vez discutido ampliamente el informe mensual de tesorería correspondiente al mes de enero 2025, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

5. La auditora interna P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara, presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de actividades correspondiente al mes de enero del año 2025, a lo cual una vez leído y discutido la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

6. El secretario municipal presento y dio lectura al oficio No. 6072 /TSC/2024, el cual se mando a correo de la municipalidad, con el fin de dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, el cual fue leído y discutido ampliamente por los miembros de la Honorable Corporación Municipal, los cuales se dan por enterados.

VIVO



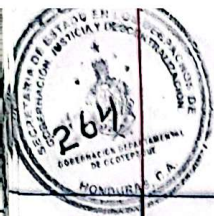
7. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, solicita a la Corporación Municipal aprobar la manera en cómo se van a manejar los fondos de transferencia, para lo cual menciona las dos opciones siguientes: Ejecutarlos en base a Ley de Municipalidades o a través de las Disposiciones Generales 2025, luego de analizarlo y discutirlo ampliamente, los miembros de la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad que los fondos de transferencia se van a ejecutar este año mediante los porcentajes: 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, 20% de las Disposiciones Generales 2025 conforme al art. 212.

8. La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presentó ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria relacionada a expediente No. 245 que trata sobre Ampliación presupuestaria por donación de la Empresa Hidroeléctrica Sescapa Energy Company S.A. para compra de 50 mochilas para entrega a niños de escasos recursos económicos por inicio del ciclo escolar en el municipio, la cual se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.4.2.01.01.02	Ampliación presupuestaria por donación de la Empresa Hidroeléctrica Sescapa Energy Company S.A.	36,050.00	22-227-01- Empresa Hidroeléctrica Sescapa

VIVO



para compra de 50 mochilas para entrega a niños de escasos recursos económicos por inicio del ciclo escolar en el municipio.

Energy Company S.A.

Total presupuesto de Ingresos: 36,050.00

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
110100000100055110	36,050.00	22-227-01- Empresa Hidroeléctrica
22-227-01-207		Sesecapa Energy Company S.A.

Total presupuesto de Egresos: 36,050.00

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionado a expediente No. 245 que trata sobre Ampliación presupuestaria por donación de la Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A. para compra de 50 mochilas para entrega a niños de escasos recursos económicos por inicio del ciclo escolar en el municipio, la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

9. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, informo a la Honorable Corporación Municipal que existe la necesidad de adquirir un inmueble a favor de la Alcaldía Municipal del municipio de Santa Fe, Ocoatepeque, mismo que tendrá utilidad para la construcción de dos tanques de almacenamiento de agua, para proyecto de agua potable del Casco Urbano, mismo que beneficiara a la mayoría de la población del municipio, por lo cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad autoriza al

vivo



Alcalde Municipal a que realice los trámites correspondientes para proceder a peticionar autorización a Bienes Nacionales a fin de legalizar el inmueble, pudiendo el mismo realizar cuantas gestiones sea necesarias en diferentes instituciones gubernamentales con el fin antes indicado.

10. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal que en fecha 29 de enero del año 2025 se recibió exhorto del Juzgado de Letras departamental de Ocotepeque, donde se nos notificara la demanda de ejecución laboral interpuesta por los señores Jammy Julissa Molina Molina, Lourdes María Mata Monroy, José Adán Monroy, Francisco Maudiel Peña, estableció como cuantía la suma de cuatro millones quinientos ochenta y un mil trescientos ochenta y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos (L. 4,581,383.59) por valores salariales no asignados así como prestaciones por concepto de demanda laboral.

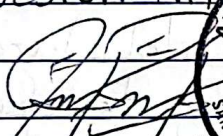
11. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que hablo con representantes de la Hidroeléctrica, los cuales mencionaron que no depositaran el resto de dinero del año 2023 según convenio, hasta que se gaste lo que aun está en tesorería municipal y que del año 2024 no depositaran nada y respecto al año 2025 solo quieren depositar un millón, para lo cual el alcalde

VIVO

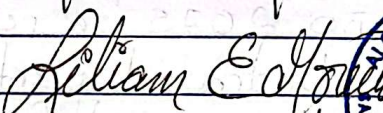


hablaría y se reuniría con el comité de patronatos para determinar y llegar a un acuerdo referente a lo establecido por la Empresa Hidroeléctrica. B) Informo que referente a la calle de El Chagüitón se está arreglando con la retroexcavadora. Una vez realizado cada una de las informaciones la Honorable Corporación Municipal se da por entrada.

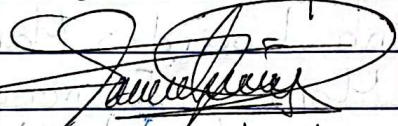
12. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia

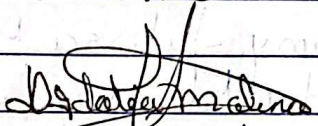

 Sr. José Ricardo Rosalba
 Alcalde Municipal




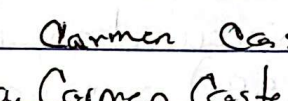

 Sra. Lilian Ekna
 Vice-alcalde Municipal




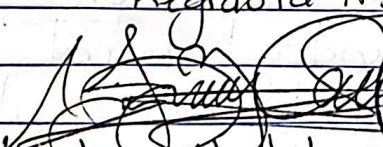

 Sr. Sergio Orlando
 Regidor #2


 Profa. Dóloris Idalia
 Regidora #3


 Profa. Jessica Rosalba Valk Pacheco
 Regidora #4


 Sra. Carmen Castellón Pacheco
 Regidora #5


 Sr. Hector Anan Hernández Padilla
 Regidor #6


 Sr. Johnny
 Secretario Municipal



VIVO